

ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P
OTROS EVENTOS.
30 DE JUNIO DE 2026

Enel Colombia S.A. E.S.P. se permite informar que el 24 de junio de 2026, la Junta Directiva de la Compañía aprobó la renovación del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales de Enel Colombia S.A E.S.P., y autorizó la modificación al reglamento y Prospecto del Programa, para incorporar la posibilidad de emitir Bonos con plazos inferiores a un (1) año y los ajustes concordantes en materia de identificación de series y subseries, amortización de capital, prepago y recompra o readquisición de Valores.

Así mismo, otorgó facultades al Gerente General y/o sus suplentes o a quien este designe, para realizar todas las gestiones y obtener las autorizaciones necesarias ante las instancias competentes para realizar las modificaciones antes mencionadas.